



## Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 656-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

MM  
Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-955-06-2011, de fecha 6 de junio del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación del Licenciado EGBERTO ROCAEL BARRIOS VELÁSQUEZ, para que preste sus servicios como Auxiliar Departamental de Capacitación del Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral, con funciones en el Departamento de Santa Rosa, por el período de 4 meses, contado a partir de la fecha de suscripción del contrato respectivo, quien forma parte del banco de candidatos elegibles de esa Dirección, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


**ACUERDA:**

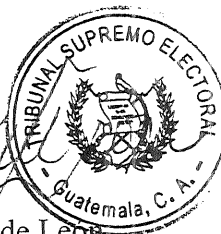
**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la contratación del Licenciado EGBERTO ROCAEL BARRIOS VELÁSQUEZ, para que preste sus servicios como Auxiliar Departamental de Capacitación del Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral, con funciones en el Departamento de Santa Rosa, por el período de 4 meses, contado a partir de la fecha de suscripción del contrato respectivo, con asignación mensual de SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.6,750.00), en concepto de honorarios, con cargo al renglón 029, del Programa "13 Elecciones 2011";

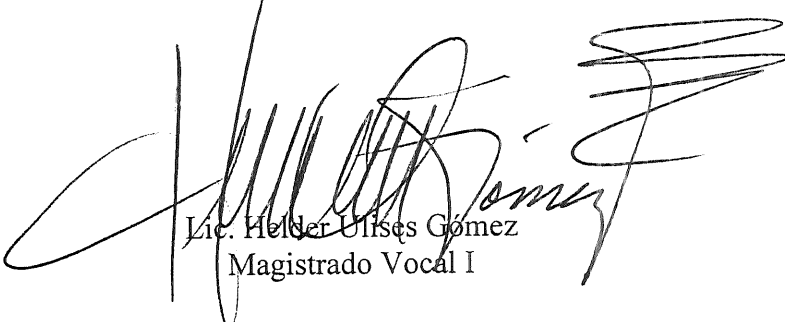
**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día siete de junio de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

  
Dra. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta



  
Lic. Helder Ulises Gómez  
Magistrado Vocal I



*Tribunal Supremo Electoral*

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melán Minera  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Lic. Hugo René Rivera Castañeda  
Encargado del Despacho de  
Secretaría General

